



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3262-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 18 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 634-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 27.AGO.2018, solicita reconocimiento y felicitación para el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, así mismo a cada uno de los Docentes de la misma especialidad, por haber aceptado ser carrera piloto para el sistema de evaluación basado en competencias durante el II Semestre 2018;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 508-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 28.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para que sea aprobado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 29.AGO.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó reconocer y felicitar al Dr. Nicéforo Bustamante Paulino, Director de la EP de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, así como a cada uno de los docentes que integran dicha Escuela Profesional, por haber aceptado ser Carrera Piloto para el Sistema de Evaluación Basado en Competencias durante el Semestre II-2018;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1006-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **RECONOCER Y FELICITAR** al *Dr. Nicéforo Bustamante Paulino*, Director de la EP de Ciencias Histórico Sociales y Geográficas, así como a cada uno de los siguientes docentes que integran dicha Escuela Profesional, por haber aceptado ser Carrera Piloto para el Sistema de Evaluación Basado en Competencias durante el Semestre II-2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. Aliaga Camarena, Raúl Jorge
2. Chávez Albornoz, Jorge Boyle
3. Esteban Rivera, Edwin Roger
4. Guerra Carhuapoma, Teresa
5. Paucar Coz, Hilarión Delermino
6. Zevallos Fretel, Julio Edwin

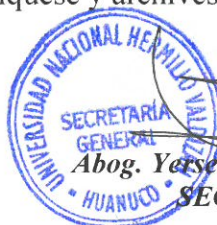
2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL*  
**RECTOR**



*Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ*  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad  
VInvest.  
AL OCI  
Transparencia  
DIGA  
RRHH  
Interesado  
File-SUE  
FCE  
Archivo